

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 11/01/2022	VERSION 12.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 1 de 4	

CIRCULAR No. 0471

7500.29.21

San José de Cúcuta, 14 MAR 2022

PARA: Rectores(as) y directores(as) de Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de los 39 -treinta y nueve- municipios no certificados del Departamento Norte de Santander.

ASUNTO: Implementación de la Política Pública Evaluar para Avanzar grados 3° a 11° para la vigencia 2022.

El Ministerio de Educación Nacional y el ICFES continúan implementando para el año lectivo 2022, la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11°, que se convierte en **política pública** para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo pedagógico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el cierre de brechas de los aprendizajes para que los establecimientos educativos oficiales y no oficiales implementen acciones tendientes al diagnóstico situacional y el diseño e implementación de los planes de mejora pedagógicos.

La estrategia coloca a disposición de los directivos docentes, docentes, estudiantes y comunidad en general un conjunto de herramientas que proveen información sobre los aprendizajes de los estudiantes, como insumo para identificar fortalezas y retos en los procesos educativos y pedagógicos de matemáticas, lectura, competencias ciudadanas, ciencias naturales e inglés de los grados 3° a 11°.

Adicional los docentes podrán acceder a preguntas abiertas y sus correspondientes rúbricas de valoración que les permitirán obtener información cualitativa del proceso educativo como insumo para su práctica diaria de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Igualmente, tendrán acceso a cuestionarios auxiliares que recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los estudiantes, su contexto socio-económico y el contexto de la crisis sanitaria y, además, a las matrices de análisis sobre la interpretación de las respuestas de cada uno de los estudiantes en dichos cuestionarios, y que como característica específica presentaron las pruebas en el año 2021.

Procedimientos condicionantes para el año lectivo 2022

¿Quiénes? Los Rectores(as) y directores(as) de Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales deben orientar el proceso para que los docentes realicen oportunamente el registro del 100% de los estudiantes.

¿Dónde? La acción debe realizarse en la plataforma **Evaluar para Avanzar 3° a 11°**, Link: <https://evaluarparaavanzar311.icfes.gov.co/#no-back-button>



 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 11/01/2022	VERSION 12.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 2 de 4	

¿Qué se debe hacer?, Seleccionar una de las tres -3- modalidades para el desarrollo de los cuadernillos:

- ✓ Modalidad Online, para aquellos estudiantes que tienen acceso a computador con conexión a internet.
- ✓ Modalidad Offline, para los estudiantes que tienen acceso a computador sin conexión a internet.
- ✓ Modalidad Papel, para los casos en los cuales el estudiante que no cuente con acceso a un computador, el docente selecciona la **modalidad cuadernillos descargables**; la plataforma lo llevará a una plantilla que le permitirá acceder a los cuadernillos de los instrumentos de valoración y a las hojas de respuesta en formato PDF, disponibles para imprimir.

Observación: Según las características del establecimiento educativo y el docente, es factible -autónomamente- tomar más de una modalidad para el desarrollo de los cuadernillos en cada una de sus sedes y jornadas correspondientes.

La Secretaría de Educación Departamental solicita muy comedidamente a los directivos docentes y docentes participar en la implementación de la estrategia; para estos procesos los invitamos a revisar los archivos alojados en drive del área de calidad educativa, en el link: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oDI4yelhdUhS03MwkwqFDtouiTkOtcP6>

Allí encontrará carpetas con: Guías, documentos orientadores y videos ilustrativos de los procesos de: preinscripción, inscripción de los docentes e inscripción de estudiantes.

Archivos para lectura analítica e interpretativa de índole grupal con aprendizaje colectivo:

1. Manual para rectores y directores de establecimientos educativos; proceso de preinscripción de docentes e inscripción de estudiantes a nivel sede jornada donde encontrará:
 - ✓ Procedimientos para realizar la pre-inscripción de los docentes del establecimiento educativo para cada sede y jornada. Es importante recordar que el señor rector o director debe informar a los docentes que pueden ingresar a la plataforma evaluar para avanzar y finalizar el proceso de inscripción. (Ver video orientador en driver).
 - ✓ Procedimientos para realizar la inscripción de los estudiantes del establecimiento educativo para cada sede y jornada, donde encontrará orientación para: Editar información de estudiantes, eliminar un registro de estudiante, agregar estudiante, inscribir estudiante.
2. Manual para docentes; proceso inscripción docente.
3. Infografía presentación instrumentos en la modalidad Online:



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
 TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



Gestión del Recurso Humano
 M-DS-EB-AP-00-05 (2010)
 Atención al Ciudadano
 A-DS-AC-00-00-01 (2010)
 Cobertura del Servicio Educativo
 M-DS-EB-00-00-03 (2010)
 Calidad del Servicio Educativo
 M-DS-EB-CE-00-01 (2011)

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 11/01/2022	VERSION 12.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 4	

ASUNTO: Implementación de la Política Pública Evaluar para Avanzar grados 3° a 11° para la vigencia 2022.

- ✓ Describe los pasos que debe realizar el docente en cada sede jornada para asociar a los estudiantes a los instrumentos de valoración y a la modalidad de presentación online.
- ✓ Describe los pasos que debe realizar los estudiantes para presentar los instrumentos de valoración que se ofrecen 3° a 11° de modalidad online.

4. Infografía presentación instrumentos en la modalidad Offline:

- ✓ Describe los pasos que debe realizar el docente para la descarga el archivo ejecutable modalidad offline.
- ✓ Orientación como el estudiante debe realizar la inscripción en el ejecutable en la modalidad offline y orientación como descara el archivo de respuesta de cada estudiante y el proceso de sincronización de respuestas en la plataforma evaluar para avanzar.
- ✓ Orientación en la generación de los reportes de resultados.

5. Infografía presentación instrumentos en la modalidad Papel:

- ✓ Describe los pasos que debe realizar el docente para descargar el cuadernillo y las hojas de respuesta por cada grado.
- ✓ Orientación descarga y diligenciamiento de planilla de respuesta (Excel) de los estudiantes.
- ✓ Proceso de sincronización de respuestas en la plataforma evaluar para avanzar.
- ✓ Proceso de generación de respuestas y consulta de resultados.

Creación de usuario sede jornada en la plataforma PRISMA del ICFES.

Se recomienda para la creación de usuario sede ICFES- PRISMA: El proceso debe realizarse para cada sede jornada del establecimiento educativo; en la carpeta evaluación ubicada en el drive de calidad encontrara a la infografía de paso a paso para que el directivo docente realice este procedimiento.

El ICFES coloco a disposición “Chatea con el ICFES” <https://frontos.outsourcing.com.co:8205/index1.php> una línea de atención para que los directivos docentes se comuniquen si presenta dificultades en cada una de las fases preinscripción, inscripción de docentes o en las modalidades de presentación Online, Offline y papel. De igual forma se pueden comunicar al siguiente correo electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co o vía telefónica: 601-3905666, desde un número fijo nacional a la línea gratuita 018000-184427.

Para la implementación de esta política pública el ICFES ha diseñado el cronograma de actividades para el primer semestre de la vigencia 2022:



 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 11/01/2022	VERSION 12.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 4 de 4	

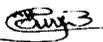
Actividad	Rol	Fecha
Inscribir a los estudiantes	Rector	22 al 31 de marzo de 2022
Pre inscribir a los docentes	Rector	22 de marzo al 29 de abril de 2022
Inscribir docente: una vez el Rector ha realizado la preinscripción, el docente debe ingresar a la plataforma, diligenciar el formulario de inscripción y cambiar la contraseña.	Docente	22 de marzo al 29 de abril de 2022
Seleccionar la modalidad de presentación Online y Cuadernillos descargables.pdf , asociar a los estudiantes inscritos a los instrumentos de valoración, descargar el listado de credenciales (usuarios y contraseñas) y entregarlas a los estudiantes para que accedan a la plataforma Evaluar para Avanzar a presentar los instrumentos de valoración.	Docente	1 de abril al 31 de mayo
Seleccionar la modalidad de presentación Offline , descargar de la plataforma Evaluar para Avanzar el listado de estudiantes inscritos y el kiosko, instalar el ejecutable en los computadores en los que los estudiantes presentarán los instrumentos de valoración.	Docente	8 de abril al 31 de mayo
Presentar los instrumentos de valoración modalidad Online y Cuadernillos descargables.pdf .	Estudiante	1 de abril al 31 de mayo
Presentar los instrumentos de valoración modalidad Offline .	Estudiante	8 de abril al 31 de mayo
Cargar y sincronizar las respuestas de los estudiantes que presentaron en modalidad Offline y Cuadernillos descargables.pdf .	Docente	18 de abril al 3 de junio
Consultar y descargar los resultados de las tres modalidades Online, Offline y Cuadernillos descargables.pdf .	Docente	A partir del 11 de abril se inicia la publicación de resultados con cortes semanales.

Atentamente,



DIOMAR ALONSO VELÁSQUEZ BASTOS
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: 
 Edder Leonel Ferrer
 Profesional Universitarios/SED

Revisó: 
 Campo Elías Alvarado
 Supervisor de educación/SED

Aprobó: 
 Pastor Piñeres Velandia
 Responsable Área de Calidad/SED



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
 TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



Gestión del Recurso Humano
 M-DS-EB-AP-00-05 (2010)
 Atención al Ciudadano
 A-DS-AC-00-00-01 (2010)
 Cobertura del Servicio Educativo
 M-DS-EB-00-00-03 (2010)
 Calidad del Servicio Educativo
 M-DS-EB-CE-00-01 (2011)